

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1454 *INSTALACIONES NAJOMAR, C.B.
JOSÉ MIGUEL CUÉLLAR GONZÁLEZ
IGNACIO NIEVAS RODRÍGUEZ
Y MARTÍN MEDINA NARVÁEZ"*

Auto insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 855/07, ejecución n.º 117/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Manuel Antonio Moraleda Baroso, contra la empresa Instalaciones Najomar, C.B., José Miguel Cuéllar González, Ignacio Nievas Rodríguez y Martín Medina Narváez, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Instalaciones Najomar C.B., José Miguel Cuéllar González, Ignacio Nievas Rodríguez y Martín Medina Narváez en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 683,54 euros de principal, más 117 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 18 de enero de 2010.- Secretaria.

ID: A100003066-1